

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

BILBOKO
HEZKUNTZA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE EDUCACIÓN
DE BILBAO

PRACTICUM II-III

GIDA

GUÍA PRACTICUM II-III

Gizarte Hezkuntzako Gradua
Grado en Educación Social

www.ehu.eus

Índice

1. PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PRACTICUM.....	2
2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PRACTICUM EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE BILBAO.....	4
3. DESARROLLO DEL PRACTICUM II-III	4
4. CALENDARIO DE GESTIÓN DEL PRACTICUM II-III	5
5. OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PRACTICUM II-III	5
6. EVALUACIÓN DEL PRACTICUM II-III	11

1. PLANTEAMIENTO GENERAL DEL PRACTICUM

El Practicum se constituye como un elemento esencial dentro del plan de estudios del Grado en Educación Social. Se trata de aproximar los estudios universitarios al ejercicio profesional, potenciando una experiencia práctica contextualizada. De esta manera, el alumnado se acerca e integra en la realidad educativa y/o social, observando, iniciándose y comprobando lo que posteriormente será su desempeño profesional.

La realización de las prácticas incorpora a la formación otros elementos relacionados con el desarrollo profesional que gravitan en torno a tres ejes: el compromiso ético, el compromiso social y el compromiso pedagógico.

Su carga lectiva total es de 42 créditos ECTS (1.050 horas, ver Tabla 1). Se distribuye en tres ciclos, Practicum I, II y III, cada uno de los cuales cuenta con un calendario de gestión que permite organizar y coordinar el trabajo personal, la actividad en el centro de prácticas y la formación y tutorización en la facultad.

Tabla 1. Practicum según curso, módulo, créditos y horas.

	Curso	Módulo	Créditos	Horas
PRACTICUM I	3	5	12 ECTS	300h
PRACTICUM II	4	7	12 ECTS	300h
PRACTICUM III	4	7	18 ECTS	450h

El Practicum se regula a través de diferentes decretos y normativas que conviene consultar en caso de duda¹.

Los ámbitos potenciales de actuación en el Practicum están dirigidos a toda la población, con especial atención a personas y a colectivos en situación de desventaja social: niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos/as, personas mayores, minorías étnicas, mujeres, drogodependientes, personas con diversidad funcional, migrantes... colectivos con dificultad de inserción social, laboral y cultural y, la comunidad en general.

¹ [Resolución de 24 de julio de 2019](#), de la Vicerrectora de Estudios de Grado y Posgrado y de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleabilidad, por la que se aprueba la Normativa Reguladora de las Prácticas Académicas Externas del Alumnado de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, aprobada en el Consejo de Gobierno de 12 de julio de 2019. [Real Decreto 592/2014](#) de 11 de julio, la Normativa de Gestión Académica de la UPV/EHU, en su capítulo IX, artículo 72, que define y organiza los aspectos básicos del Practicum de Grado y, la [Normativa General de Practicum aprobada por Junta de Facultad](#), el 6 de julio de 2021

En todos los ámbitos anteriormente señalados es importante tener presente el [código deontológico](#) en el que se establecen los principios de actuación y regulación del ejercicio de la profesión. Con el objetivo final de:

- 📁 1.- Intervenir profesionalmente en contextos de la educación social, sobre las bases teórico-prácticas de las diferentes disciplinas relacionadas con la educación social, y desde claves éticas y de respeto a la deontología profesional.
- 📁 2.- Responsabilizarse de sus acciones educativas, desde el reconocimiento de la identidad profesional y el ejercicio de las funciones profesionales del educador social.
- 📁 3.- Construir colaborativamente conocimiento sobre el ser y el hacer profesional de la educación social, a través de la investigación y el análisis de la práctica.
- 📁 4.- Comunicar de manera argumentada, tanto por escrito como de forma oral, las reflexiones sobre el trabajo profesional de los educadores y educadoras sociales, así como sobre la cultura de las organizaciones en las que está inmerso.
- 📁 5.- Planificar, desarrollar y evaluar de forma reflexiva proyectos de acción socioeducativa en ámbitos de la educación social, teniendo como referencia las conclusiones del diagnóstico de una realidad concreta.
- 📁 6.- Elaborar propuestas, herramientas e instrumentos educativos para enriquecer y mejorar los procesos, contextos y recursos educativos y sociales.
- 📁 7.- Demostrar capacidad de trabajo en grupos interdisciplinares e interinstitucionales.

2. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL PRACTICUM EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE BILBAO

Los contactos a los que recurrir para aclarar tus dudas sobre el Practicum son los siguientes:

- ✓ Vicedecanato de Practicas en el Grado de Educación Social: bhf.practicum@ehu.eus
- ✓ Responsable administrativa del área: bhf.practicum@ehu.eus
- ✓ [Coordinadores del Practicum](#)

3. DESARROLLO DEL PRACTICUM II-III

Es importante visualizar el Practicum II-III como una secuencia completa, con dos momentos de evaluación por parte de las personas instructoras y por parte del tutor/a de la facultad que le acompañará en todo el proceso formativo desde finales de noviembre hasta finales de abril.

El Practicum II y III de Educación Social, está concebido como un único Practicum², contempla un total de 30 créditos que se distribuyen en 12 créditos en el primer cuatrimestre y 18 créditos en el segundo cuatrimestre del último curso de grado. Se inserta dentro del Módulo 7 denominado “Desarrollo profesional y práctica socioeducativa”.

4. CALENDARIO DE GESTIÓN DEL PRACTICUM II-III

Para información detallada sobre la estancia al comienzo de las prácticas en la entidad colaboradora y los seminarios de formación es importante consultar el [calendario de gestión](#).

El total de horas en la entidad será de 150 horas en el Practicum II y 320 horas en el Practicum III³. El total de horas en la entidad se ha calculado teniendo en cuenta el [calendario de la facultad](#) y las festividades locales y de la Comunidad Autónoma que han sido fijadas por el Gobierno Vasco y las aprobadas en el calendario laboral de la UPV/EHU.

El tiempo restante deberán invertirlo en los seminarios de formación señalados en el calendario de gestión del Practicum II y Practicum III, en seminarios de tutorización en la facultad y trabajo autónomo.

5. OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PRACTICUM II-III

² El alumnado realiza sus prácticas en el PII-PIII en la misma entidad y recurso con el mismo tutor/a en la facultad, y con el mismo instructor/a en la entidad colaboradora.

El **objetivo principal del Practicum II** es mantener un rol de observador/a participante, además de contextualizar correctamente el lugar dónde se están realizando las prácticas, y colaborar de forma activa y comprometida en el desarrollo de las tareas encargadas en la entidad. En cambio, **el objetivo principal del Practicum III** es ser capaz de sistematizar incidentes críticos que puedan ser objeto de análisis y debate en los seminarios de tutorización, y que favorezcan un proceso de aprendizaje compartido para diseñar, implementar y evaluar un proyecto de intervención acordado con la entidad colaboradora.

El Practicum II-III se articula en base a cuatro acciones⁴:

- 1- Prácticas en la entidad
- 2- Seminarios de Tutorización
- 3- Seminarios de Formación
- 4- Memoria Final

5.1. Primera Acción: contacto previo con la entidad colaboradora y prácticas en la entidad colaboradora

Objetivos

- ✂ Contactar con la entidad colaboradora
- ✂ Planificar el calendario y horario del Practicum II-III.
- ✂ Conocer instituciones, programas, proyectos o servicios de acción socioeducativa.
- ✂ Acercarse a la realidad profesional de la Educación Social, mediante la observación de la práctica socioeducativa.
- ✂ Poner en práctica competencias relacionadas con la acción profesional de la Educación Social.
- ✂ Implementar una intervención socioeducativa en la entidad colaboradora.

Metodología

❖ ⁴ **Nota:** es importante leer todas las acciones, ya que no siguen un orden cronológico.

Antes de comenzar el alumnado deberá ponerse en contacto con la entidad colaboradora.

El primer día de prácticas, el alumnado debe entregar en la entidad colaboradora de prácticas el **anexo I y el anexo II**⁵. Toda la [documentación](#) relativa al Practicum se encuentra en la página web de la facultad, en el apartado de prácticas-documentación.

Las dos-tres primeras semanas de prácticas en la entidad colaboradora el alumnado deberá planificar y gestionar sus prácticas como parte de su proceso formativo. Tendrá que descargarse en [documentación](#) el **anexo III**⁶. Junto a este anexo, el alumnado deberá planificar sus prácticas, detallando el calendario y el horario de las mismas. Es importante fijar los seminarios de formación y los seminarios de tutorización con el tutor/a de la facultad. Igualmente es necesario describir detalladamente las tareas a realizar en la entidad colaboradora. Si el alumnado no tiene espacio suficiente en el proyecto formativo, deberá adjuntar otro documento que detalle dichas tareas a realizar. Así mismo, el alumnado que realice actividades fuera del recurso en el que realiza sus prácticas debe firmar un [documento de autorización](#) (Anexo IV).

Indicaciones⁷: el anexo III, calendario, horario, tareas a realizar y documento de salidas fuera del recurso tendrán que unificarse en un solo documento, en PDF y firmarse por las tres partes implicadas en el proceso, alumno/a, instructor/a y tutor/a de la facultad. Debe entregarse con un índice y ordenado. Para poder detallar el comienzo y fin de las prácticas y los seminarios de formación es importante consultar el [calendario de gestión](#) y cerrar con tu tutor/a de la facultad los seminarios de tutorización-seguimiento.

5.2. Segunda Acción: seminarios de tutorización junto al tutor/a de la Facultad.

⁵ Los anexos son documentos de obligada cumplimentación y es responsabilidad del alumnado entregarlos y anexarlos en la memoria. Pretenden dar calidad y criterios comunes para el buen desarrollo del Practicum. Toda la documentación deberá adjuntarse a la memoria final.

⁶ Pueden encontrar toda la documentación entrando a la página web de la facultad, en el banner de prácticas.

⁷ No se admitirán documentos realizados a mano, ni a través de capturas de pantalla o imágenes, ni fuera de plazo.

Objetivos

- ✘ Supervisar el proyecto formativo, calendario y horario.
- ✘ Trabajar incidentes críticos
- ✘ Guiar al alumnado en las posibles dudas y dificultades del diseño, implementación y evaluación la intervención socioeducativa en la entidad colaboradora
- ✘ Realizar tutorías grupales e individuales

Metodología

La actividad práctica será complementada con reuniones de seguimiento, reflexión y supervisión que se realizan a lo largo del Practicum II-III. Estos seminarios y tutorías se realizan en la facultad de manera presencial, en formato grupal con otro alumnado en prácticas y son guiados por el tutor o la tutora de la facultad. También deben realizarse tutorías individuales que puedan dar soporte en el diseño de la intervención que realizarán en el Practicum III.

Planificación de seminarios durante el Practicum II

El primer seminario⁸ se realizará antes de comenzar el Practicum II. Puede realizarse individualmente o en grupo. Esta primera toma de contacto es necesaria para aclarar si el alumnado se ha puesto en contacto con la entidad colaboradora de sus prácticas⁹ y para explicar al alumnado como realizar el proyecto formativo y documentación complementaria durante las dos-tres primeras semanas de prácticas. Así mismo, este primer contacto es imprescindible para dejar cerrados con fecha y hora los próximos seminarios de tutorización.

El segundo seminario deberá estar enfocado en supervisar la documentación entregada y darles el *feedback* sobre ella además de guiar al alumnado en la contextualización de su recurso para así poder elaborar adecuadamente la memoria final. Así mismo, el alumnado recibirá indicaciones del trabajo a realizar para el próximo seminario y fin del Practicum II. Es importante también que el alumnado vaya anotando todas aquellas situaciones críticas durante su proceso de prácticas.

Este seminario debe ser grupal. No obstante, se supervisará individualmente y se retroalimentará el proceso con tutorías individuales o a través de la plataforma eGela (tutoría individual).

⁸ Como se detalla en la acción anterior

⁹ Si no ha realizado el contacto, su tutor/a académico podrá ayudarle en esa gestión.

El tercer seminario se realizará en la semana de evaluación del Practicum II (ver calendario de gestión del Practicum). Esta semana el alumnado no acudirá a la entidad colaboradora y tendrá una semana para reflexionar sobre su proceso, debilidades, fortalezas y posibles vías de intervención en la entidad colaboradora antes de comenzar el Practicum III junto a su tutor/a de la facultad. Es una semana muy importante para el alumnado, ya que ayudará a comprender su proceso formativo durante el Practicum II y a recolectar adecuadamente uno o dos incidentes críticos¹⁰ durante el Practicum III además de establecer pautas de actuación de cara a la intervención socioeducativa.

Planificación de seminarios durante el Practicum III

Se realizarán dos seminarios grupales durante el Practicum III y una tutoría individual antes de terminar el Practicum III.

Cuarto seminario: será un seminario extenso y en grupo para trabajar los incidentes críticos con el fin de analizar el aprendizaje y las dificultades que se han ido dando durante el periodo de prácticas. Durante las prácticas se el tutor/a de la facultad estará supervisando al alumnado a través de eGela y tutorías individuales.

Quinto seminario: último seminario dedicado a la intervención diseñada. Toda intervención debe estar consensuada por las tres partes.

Tutoría individual: feedback de la intervención, evaluación, limitaciones y memoria final.

**Mínimo 5 seminarios grupales y 2 tutorías individuales*

5.3. Tercera Acción: Talleres de formación en la Facultad junto a la comisión de prácticas

Objetivos

- ✎ Contextualizar al alumnado en relación a las competencias y resultados de aprendizaje del Practicum.
- ✎ Presentar la metodología de trabajo del Practicum II-III: estructura, acciones a realizar, seminarios, fechas y documentación a entregar.
- ✎ Entender el rol profesional de la Educación Social y conocer herramientas e instrumentos que faciliten el análisis y la reflexión crítica de la práctica profesional.
- ✎ Trabajar las expectativas, frustraciones y conflicto antes y durante el Practicum II-III.

¹⁰ Registro e inspiración de una situación crítica

Metodología

Los talleres estarán divididos en grupos (31 y 01). Se realizará un taller antes de empezar el Practicum II, el segundo taller se realizará en la semana de evaluación-formación entre el final del Practicum II en la entidad y antes del comienzo nuevamente en la entidad el Practicum III. Por último, el tercer taller se realizará en marzo¹¹ (consultar calendario de gestión del Practicum para saber los días concretos). El horario de talleres será de mañana.

Se trabajará la **frustración, las expectativas de la práctica profesional, los conflictos** y las emociones a través de casos prácticos, role playing diseñados por expertos de la intervención socioeducativa.

- ❖ **Nota:** estos talleres de formación son de carácter obligatorio y ayudan a trabajar otras [competencias transversales](#). Una vez realizado el taller cada alumno/a tendrá que enviar la tarea correspondiente a su tutor/a.

5.4. Cuarta Acción: memoria Final del proceso de prácticas

Objetivos

- ✎ Presentar con rigor la entidad y el programa, proyecto o servicio en el que se realizan las prácticas.
- ✎ Reflexionar y debatir las incidencias críticas
- ✎ Redactar y evaluar la intervención socioeducativa
- ✎ Señalar las limitaciones y las propuestas futuras de intervención en el ámbito donde se han desarrollado las prácticas
- ✎ Reflexionar acerca del proceso formativo y el aprendizaje realizado durante los talleres

La memoria final está compuesta por dos informes (Practicum II-III). Cada uno de ellos deberá ser de una extensión comprendida entre 20 y 25 hojas (quitando portada, índice y referencias bibliográficas...) con interlineado 1,5 y tipo Times New Roman 12. La portada debe aportar en la parte superior el Logo de la Facultad de Educación y logo de la Entidad, en el centro debe señalar "Informe del Practicum II o Memoria Final del Practicum II- III¹²", curso y nombre de la entidad y, en la parte inferior derecha deben aparecer los siguientes datos: autor/a, tutor/a de la facultad realizado en la Facultad de Educación de Bilbao (UPV/EHU), el grado y, fecha de entrega según calendario.

Tabla 3. Estructura de la memoria final del Practicum II-III

¹¹ consultar calendario de gestión del Practicum para saber los días concretos

¹² La memoria final debe contener todo lo trabajado en la entidad (Practicum II-III). Anexar la documentación al final de la memoria.

ESTRUCTURA DE LA MEMORIA FINAL	
Entregar los apartados 1-4 para el Practicum II junto con anexos si requiere y, la memoria completa para Practicum III junto a la documentación en el apartado de anexos.	
1. INTRODUCCIÓN	
2. APROXIMACIÓN GENERAL: CARACTERÍSTICAS Y SOPORTES DE LA ENTIDAD DE PRÁCTICAS	
2.1.	Datos descriptivos de la entidad
2.2.	Origen y evolución de la entidad desde su creación hasta la actualidad
2.3.	Área específica en la que trabaja la entidad y financiación
2.4.	Tejido institucional (organigrama)
2.5.	Principales marcos legales subyacentes en la actividad de la entidad
3. APROXIMACIÓN DETALLADA: SERVICIO, PROYECTO O PROGRAMA EN EL QUE SE DESARROLLA LA PRÁCTICA	
3.1.	Fines y objetivos
3.2.	Perfil de las personas destinatarias
3.3.	Características del grupo profesional y definición de sus funciones
3.4.	Metodología de la intervención en el programa
3.5.	Coordinación del recurso con el entorno comunitario.
4. PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN PREVISTAS EN EL CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLAN LAS PRÁCTICAS	
4.1.	Necesidades detectadas en la entidad colaboradora y alternativas viables de intervención
4.2.	El aporte de los talleres en la propuesta futura de intervención ¹³ .
5. DELIMITAR LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA Y DETECTAR NECESIDADES	
5.1.	Análisis exhaustivo de las necesidades
En este apartado es importante indagar sobre el momento y situación de partida de la necesidad detectada.	
6. PROYECTO DE INTERVENCIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN	
6.1.	Objetivo general y específicos
6.2.	Metodología y actividades
6.3.	Cronograma
6.4.	Recursos materiales y humanos
6.5.	Evaluación de la intervención socioeducativa
6.6.	Anexos de la intervención
7. VALORACIÓN GLOBAL Y RAZONADA DEL PRACTICUM II-III	
El propósito de este valorar desde un pensamiento crítico el proceso de las prácticas	
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	
9. ANEXOS DE LA MEMORIA	
9.1.	Documentación entregada al comienzo de la práctica
9.2.	Otros

6. EVALUACIÓN DEL PRACTICUM II-III

¹³ Razonar la respuesta con lo trabajado en el aula y con vuestras aportaciones en las sesiones

La evaluación se desarrollará teniendo en cuenta el trabajo y el proceso seguido por el alumnado tanto en las actividades (talleres y seminarios con el tutor o tutora de la facultad) a realizar en la facultad como en el centro de prácticas de la entidad colaboradora.

Para obtener una evaluación positiva del Practicum, es imprescindible superar tanto el proceso desarrollado en la facultad, como el desarrollado en la entidad de prácticas (ver Tabla 4).

Tabla 4. Ponderación en la evaluación final del Practicum II-III.

Agente evaluador	Evaluación	Porcentaje otorgado
Tutor/a de la facultad	Seminarios de tutorización Memoria Final	%60***
Instructor/a de la entidad	Rúbrica de evaluación	%40**
Comisión de Prácticas	Talleres de formación	Ausencia de tarea*

***la **no asistencia** a los seminarios de tutorización-seguimiento con el tutor/a de la facultad implicará una reducción de 0.5 en la nota final por cada ausencia (hasta un máximo de 3 puntos). Los seminarios deben ser presenciales.

el alumnado **no apto en las practicas realizadas en la entidad colaboradora deberá realizar nuevamente las prácticas en el periodo que corresponde a las mismas (debiendo para ello matricularse de nuevo en esas asignaturas). Es decir, el próximo curso académico en el calendario establecido de para el Practicum II y/o el Practicum III. En ningún caso podrán adelantarse. Ser apto en este apartado no exime de aprobar la asignatura, ya que, todas las partes deben estar aprobadas.

*la no asistencia a los talleres de formación y no realizar las tareas de los talleres conllevará una reducción de 1.5 puntos sobre la nota final.

Las prácticas tendrán la calificación de suspenso en los siguientes supuestos

- Cuando se produzcan más de dos faltas de asistencia NO justificadas al recurso de prácticas, la asignatura quedará suspendida y, por lo tanto, supondrá la repetición de las prácticas en su totalidad.

- Cuando la calificación otorgable por el instructor o instructora de la entidad colaboradora sea menor a 5 puntos sobre 10, la asignatura quedará suspendida y, por lo tanto, las prácticas deberán ser repetidas en su totalidad.
- Si tras la integración de las distintas partes, el tutor o tutora de la facultad evalúa como no suficiente la actividad desarrollada por el alumno/a la asignatura quedará suspendida. El/la estudiante deberá presentarse a una segunda convocatoria (convocatoria extraordinaria), y elaborar una nueva memoria. En este caso, si no aprueba la asignatura, deberá repetir las prácticas en su totalidad el siguiente curso académico.

***si el informe no muestra un nivel de competencia lingüística y/o escritura académica suficiente se calificará como **no apto** tendrá que presentar nuevamente la memoria final en la convocatoria extraordinaria.

Las prácticas tendrán la calificación de no presentado:

Cuando el/la estudiante está matriculado en la asignatura, pero no acude al recurso de prácticas o acude sin contar con la autorización expresa del Vicedecanato de Prácticas y sin que se le haya asignado ese recurso y un tutor o tutora en la facultad, así como en caso de no entregar la memoria final en el plazo establecido para ello en la convocatoria ordinaria.

*****Plagio.** Ante la sospecha de plagio puede acarrear el rechazo de la memoria final y, consecuentemente no aprobar el Practicum. Se aplicará el [protocolo de la UPV/EHU](#) sobre ética académica.